



# Tipos de ahorro



## Ahorro voluntario:

Es la suma indicada de los ingresos que se guarda de manera voluntaria y personal para usarla en un futuro.



Una alcancía,  
un CDT.



Fondo de empleados.



## Ahorro comprometido:

Decisión de ahorrar, de manera voluntaria, una cantidad del salario, y se descuenta por nómina.



## Ahorro contractual:

Cambio o contraprestación para adquirir un bien o servicio posterior.

Ahorro con cooperativas para obtener un préstamo para el beneficio propio.



Pensiones,  
cesantías.

## Ahorro forzoso:

Es aquel que se deduce del ingreso bruto de la persona.

